MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ciudad del Este, 19 de junio de 2014

Señores
CENTRAL MOTOS SRL
RUC Nº 80023638-6
Teléfono: 061-571274
Presente

En nombre de la Municipalidad de Ciudad del Este, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la **"Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue".**
Procedimiento de Contratación: *Contratación por Excepción.*
Modalidad de Contratación: *Contrato Único.*
ID Portal: **279089**

Bienes/Servicios a Contratar: **"Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras"**, cuya descripción, y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fuente de Financiamiento y Forma de Pagos: Objeto de gastos **530**, con fondos provenientes de Recursos Propios 2014.
Los pagos serán efectuados a Crédito conforme al consumo o provisión, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Intendente Municipal, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC-MCDE***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, sin costo alguno.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Lugar de la entrega de la Oferta: En la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná; (Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García), **hasta las 09:00 horas AM y la (Apertura 09:30 hs. AM) del día 19 de junio de 2014.**

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado, conforme al juzgamiento hecho por el Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Central Motos S.R.L.
Tel.: (061) 571 274 / 572 779
Ciudad del Este - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ciudad del Este, 19 de junio de 2014

Señores
FERRETERIA GONZALEZ
RUC Nº 1187159-8
Teléfono: 0631-22604
Presente

En nombre de la Municipalidad de Ciudad del Este, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la **"Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue".**
Procedimiento de Contratación: *Contratación por Excepción.*
Modalidad de Contratación: *Contrato Único.*
ID Portal: **279089**

Bienes/Servicios a Contratar: **"Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras"**, cuya descripción, y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fuente de Financiamiento y Forma de Pagos: Objeto de gastos **530**, con fondos provenientes de Recursos Propios 2014.
Los pagos serán efectuados a Crédito conforme al consumo o provisión, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Intendente Municipal, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC-MCDE***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, sin costo alguno.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Lugar de la entrega de la Oferta: En la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná; (Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García), **hasta las 09:00 horas AM y la (Apertura 09:30 hs. AM) del día 19 de junio de 2014.**

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado, conforme al juzgamiento hecho por el Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Ferretería y Carpintería
González
Ruc. 1187159-8

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ciudad del Este, 19 de junio de 2014

Señores
EL OBRADOR
RUC Nº 2419269-4
Teléfono: 0983-615920
Presente

En nombre de la Municipalidad de Ciudad del Este, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la **"Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue".**
Procedimiento de Contratación: *Contratación por Excepción.*
Modalidad de Contratación: *Contrato Único.*
ID Portal: **279089**

Bienes/Servicios a Contratar: **"Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras"**, cuya descripción, y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fuente de Financiamiento y Forma de Pagos: Objeto de gastos **530**, con fondos provenientes de Recursos Propios 2014.
Los pagos serán efectuados a Crédito conforme al consumo o provisión, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Intendente Municipal, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC-MCDE***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, sin costo alguno.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Lugar de la entrega de la Oferta: En la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná; (Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García), **hasta las 09:00 horas AM y la (Apertura 09:30 hs. AM) del día 19 de junio de 2014.**

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado, conforme al juzgamiento hecho por el Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente,

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibido
2419269

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ciudad del Este, 19 de junio de 2014

Señores
UNIVERSAL DISTRIBUIDORA
RUC Nº 4124432-0
Teléfono: 061-510939
Presente

En nombre de la Municipalidad de Ciudad del Este, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la **"Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue".**
Procedimiento de Contratación: *Contratación por Excepción.*
Modalidad de Contratación: *Contrato Único.*
ID Portal: **279089**

Bienes/Servicios a Contratar: **"Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras"**, cuya descripción, y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fuente de Financiamiento y Forma de Pagos: Objeto de gastos **530**, con fondos provenientes de Recursos Propios 2014.
Los pagos serán efectuados a Crédito conforme al consumo o provisión, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Intendente Municipal, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC-MCDE***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, sin costo alguno.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Lugar de la entrega de la Oferta: En la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná; (Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García), **hasta las 09:00 horas AM y la (Apertura 09:30 hs. AM) del día 19 de junio de 2014.**

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado, conforme al juzgamiento hecho por el Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente,

Recibido
4.124.432-1

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ciudad del Este, 19 de junio de 2014

Señores
VSA COMERCIAL
RUC Nº 820668-6
Teléfono: 061-551.237
Presente

En nombre de la Municipalidad de Ciudad del Este, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la **"Adquisición de Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras para la campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue".**
Procedimiento de Contratación: *Contratación por Excepción.*
Modalidad de Contratación: *Contrato Único.*
ID Portal: **279089**

Bienes/Servicios a Contratar**:** **"Motosierras, Desmalezadoras, Podadoras y Fumigadoras"**, cuya descripción, y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fuente de Financiamiento y Forma de Pagos: Objeto de gastos **530**, con fondos provenientes de Recursos Propios 2014.
Los pagos serán efectuados a Crédito conforme al consumo o provisión, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Intendente Municipal, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC-MCDE***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, sin costo alguno**.**

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Lugar de la entrega de la Oferta: En la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná; (Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García), **hasta las 09:00 horas AM y la (Apertura 09:30 hs. AM) del día 19 de junio de 2014.**

Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado, conforme al juzgamiento hecho por el Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

3.129.922